

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA. CURSO 2.021-22

Miembros del departamento:

María Dolores Anguita Barreda (jefa de departamento) imparte clases en :

Música en 1º de ESO: Grupos A, B, C y D.

Música en 2º de ESO: Grupos A, B, C y D.

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar las habilidades de expresión vocal e instrumental que posibiliten la interpretación musical de forma individual o en grupo.
- 2) Escuchar obras de distintos estilos y culturas musicales.
- 3) Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural.
- 4) Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.
- 5) Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar sus principales palos.
- 6) Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas.
- 7) Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, medios audiovisuales e informáticos para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 8) Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

CONTENIDOS

1ºESO

1. El arte del sonido. 1ª evaluación.
2. La voz y el canto. 1ª evaluación
3. Los instrumentos musicales y su clasificación. 2ª evaluación
4. Aspectos básicos de lenguaje musical. 2ª evaluación
5. Música europea de ayer y hoy. 3ª evaluación
6. Nuestra música. El flamenco. 3ª evaluación

2ºESO

1. La música en la Edad Media. 1ª evaluación
2. La música durante el Renacimiento. 1ª evaluación
3. La música en el Barroco. 1ª evaluación
4. La música durante el Clasicismo. 2ª evaluación
5. La música en el Romanticismo. 2ª evaluación
6. La música contemporánea. 2ª evaluación
7. Música popular. 3ª evaluación
8. La música tradicional. El flamenco. 3ª evaluación

METODOLOGÍA

Los principios psicopedagógicos que subyacen en el diseño curricular, se enmarcan en una concepción constructivista del aprendizaje escolar.

El constructivismo es un movimiento educativo sustentado por dos ideas fundamentales:

- a) Las personas aprenden de modo significativo cuando construyen de forma activa sus propios conocimientos.
- b) Tener en cuenta el estado de los conocimientos previos de una persona, es clave para la instrucción, porque determina los aprendizajes posteriores.

Por lo tanto, se ha de emplear una metodología activa basada en los conocimientos previos, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento y fomentando la motivación para que los alumnos muestren una actitud positiva en el aprendizaje.

En el desarrollo de los distintos contenidos ,parto de la sensibilidad de los alumnos, de lo más próximo a ellos, para que tomen conciencia de la realidad sonora y musical que les rodea.

Valoro mucho la participación y el comportamiento de los alumnos en clase, para lo cual, y en la medida de lo posible, propondré actividades que favorezcan esa participación, eso sí, dependiendo de los distintos grupos, pues no todos se prestan de la misma manera.

La interdisciplinariedad creo que es también un elemento importantísimo ,es por ello que intentaré relacionar la Música con otras áreas y por su puesto con el resto de las artes.

A continuación, expongo una relación de posibles actividades para desarrollar los diferentes contenidos:

- 1) Elaboración de mapas conceptuales.
- 2) Comentarios de audición.
- 3) Pequeños trabajos de investigación .
- 4) Comentarios de textos musicológicos.
- 5) Análisis de partituras.
- 6) Audiciones activas a partir de las cuales se desarrollen la creatividad y la imaginación, por ejemplo, a través de la descripción de aquello que la música sugiera a los alumnos mientras escuchan.
- 7) Realización de actividades esquemáticas y de síntesis sobre determinados contenidos.
- 8) Actividades de lectura y escritura musical.
- 9) Realización de cuadros cronológicos.
- 10) Comentarios de vídeos.
- 11) Debates sobre determinadas cuestiones de interés para los alumnos.

Estas son algunas de las actividades que se podrán realizar durante el curso; la selección de las mismas dependerá de los contenidos, del tiempo y, muy importante, de la participación de los alumnos, pues no siempre se puede realizar una actividad previamente planeada.

En cada sesión de trabajo, se intentará hacer un resumen de lo que se hizo en la clase anterior, con el fin de que los alumnos tengan una visión más global de la asignatura.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística

- Expresión oral y escrita de pensamientos, sentimientos y emociones, ligados a la creación artística.
- Concepción del arte musical como sistema de comunicación con códigos propios y como complemento enriquecedor de la comunicación verbal y escrita.

Competencia matemática

- El código musical como sistema matemático.
- Uso de conceptos básicos de la proporción y la armonía, como parte esencial de la creación y la interpretación musical.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Análisis de la contaminación acústica en la vida cotidiana.
- Prevención de problemas de salud gracias al aprendizaje del uso correcto de la voz.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Uso de Internet para el acceso y conocimiento de obras musicales.

Competencia social y ciudadana

- Mejora del diálogo, de la relación interpersonal y de la resolución de conflictos sociales.
- Concepción del arte musical como medio de acercamiento a otros pueblos y culturas.

Competencia cultural y artística

- Conocimiento, análisis y valoración del arte musical como reflejo de los procesos culturales de una sociedad en un momento histórico dado.
- Concepción del artista como mediador cultural.

Competencia para aprender a aprender

- Mejora de los procesos de atención, concentración y memoria a través de la música.
- Mejora de la confianza de logro en las realizaciones personales.

Autonomía e iniciativa personal

- Desarrollo de capacidades y habilidades como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima.
- Valoración crítica de los gustos estéticos y musicales impuestos por los medios de comunicación.

SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Para recuperar la asignatura, además de aprobar los exámenes, el alumno podrá presentar tres trabajos, uno por cada evaluación, que traten sobre tres de los temas, a elegir libremente por el alumno, de los incluidos en los contenidos de la asignatura para el curso correspondiente. Estos trabajos deberán presentarse independientemente en cada una de las evaluaciones, o en su caso, antes de que finalice el curso.

Habrà un examen en la 1ª evaluación, otro en la 2ª y uno final en la 3ª, global de todos los contenidos de la asignatura. Los alumnos que aprueben los dos primeros exámenes, no tendrán que presentarse al final.

El examen modelo constará de diez preguntas, exigiéndose el 50% de las preguntas bien para aprobar dicho examen. Cada pregunta bien equivaldrá a un punto.

Normas para la realización de los trabajos:

- 1) Deberán estar escritos a mano por una sola cara.
- 2) Su extensión mínima será de seis folios.
- 3) El alumno elegirá libremente tres temas de los propuestos en los contenidos
- 4) El alumno podrá desarrollar los apartados que estime convenientes en relación con los temas elegidos.

Se valorarán los trabajos hasta un 20 % de la nota final y los exámenes hasta un 80 %.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La búsqueda y selección de los materiales didácticos, debe ser realizada por el profesor. No obstante, se debe ofrecer también a los alumnos la posibilidad de participar en su búsqueda y aplicación. Algunos recursos como periódicos, revistas, casetes, películas, etc., pueden ser aportados por los alumnos, de esta forma se pueden desarrollar la imaginación y la colaboración.

Durante este curso, se utilizarán, entre otros, los siguientes materiales didácticos:

- Libro de texto (editorial SM).
- Diversa bibliografía, formada por los libros de que dispone la biblioteca del instituto, los que tiene el departamento de Música y aquellos que puedan aportar los alumnos.
- Música grabada y cintas de vídeo.
- Fichas de trabajo y otro tipo de material fotocopiado.
- Instrumentos musicales para ilustrar los contenidos expuestos en clase.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se realizará ninguna actividad.

LOS TEMAS TRANSVERSALES

Educación ambiental

El conocimiento del entorno y su implicación en él a través de las manifestaciones musicales, será de gran importancia. Se puede incluir aquí el estudio de la contaminación acústica y del nivel de ruidos.

Educación para la salud

La educación musical contribuye a mantener el equilibrio psicofísico.

El área de Música puede abordar este tema a través de: la educación psicomotriz con el ritmo y la danza, el cuidado del aparato fonador con la educación de la voz y el control de la respiración.

Educación para la igualdad entre los sexos

La participación en las actividades del aula favorece la integración y la igualdad, así como el respeto entre todos al manifestarse artísticamente.

Educación del consumidor

El área de Música tiene como uno de sus objetivos , desarrollar la sensibilidad y la capacidad crítica ante las producciones musicales, frente a la publicidad y la manipulación de la sociedad de consumo.

Educación para la paz

La educación musical favorece el desarrollo de la sensibilidad que facilita las relaciones humanas. El conocimiento de la música de los diferentes pueblos y culturas, es un medio para llegar a la solidaridad y al respeto.

Educación vial

Si se educa en la convivencia y el respeto, se podrá inculcar también el respeto a las normas de tráfico.

La conciencia sobre la contaminación acústica, ayudará a evitar los ruidos innecesarios en el tráfico.

Educación moral y cívica

La educación musical contribuye a desarrollar actitudes como: el respeto, la solidaridad, la sensibilidad, el orden, el silencio; favorece el equilibrio personal.

Cultura andaluza

En este ámbito, uno de los apartados más destacados es el que se refiere a la Música Andaluza. Esta se podrá abordar desde tres apartados: Música culta andaluza, Música popular y Flamenco. El conocimiento de compositores andaluces, las músicas y bailes populares y el canto y baile flamencos, ampliarán el conocimiento que los alumnos tengan de su Comunidad.

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Música en la Educación Secundaria Obligatoria debe trabajarse de modo que garantice el desarrollo y la adquisición de todos los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales). Todo ello siempre debe adaptarse a la diversidad, no olvidando que cada alumno posee un determinado nivel cognitivo y unas circunstancias personales y sociales diferentes.

El abordar el tema de la diversidad dentro del aula es una cuestión bastante difícil, dado el número elevado de alumnos y las características y necesidades que cada uno presenta.

De todas formas, desde la asignatura de Música se intentará hacer lo mejor posible „intentando adaptar los contenidos y objetivos a las características y dinámica de cada grupo y de cada alumno en particular.

Se realizarán, según los diferentes casos que se presenten, actividades de refuerzo y de ampliación y para ello será muy conveniente contar con la ayuda del la orientador del centro.

Serán muy importante en estos casos la estimulación personal y el desarrollo de actividades altamente motivadoras. Lo importante no será conseguir todos los objetivos propuestos, sino adaptarlos a las posibilidades de cada alumno e intentar sacar el máximo rendimiento según esas posibilidades.

Esta atención a la diversidad implicará también diferenciar cuáles de los contenidos (conceptuales, procedimentales o actitudinales) nos interesan más desarrollar en cada caso.

Las adaptaciones curriculares se harán en el momento adecuado, dependiendo del alumno en concreto y siempre con la guía del orientador.

Ahora sólo puedo exponer algunas actividades de refuerzo que se podrían hacer desde la asignatura de Música:

- 1) Trabajar en el desarrollo de la lectura y la escritura.
- 2) Fomentar las técnicas de trabajo intelectual (subrayado, esquemas, resúmenes, etc.)
- 3) Elaboración de cuadros de conceptos muy sencillos para el alumno.
- 4) Ejercicios de lectura y escritura musical a un nivel muy elemental.
- 5) Actividades propuestas por el mismo alumno para potenciar su motivación.

MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

- 1) Elaboración de mapas conceptuales.
- 2) Comentarios de audición.
- 3) Pequeños trabajos de investigación .
- 4) Comentarios de textos musicológicos.
- 5) Audiciones activas a partir de las cuales se desarrollen la creatividad y la imaginación, por ejemplo, a través de la descripción de aquello que la música sugiera a los alumnos mientras escuchan.
- 6) Realización de actividades esquemáticas y de síntesis sobre determinados contenidos.
- 7) Realización de cuadros cronológicos.
- 8) Debates sobre determinadas cuestiones de interés para los alumnos.
- 9) Lectura de textos complementarios.
- 10) Redacciones sobre determinados temas de contenido musical.

Criterios de evaluación 1º y 2º de ESO Música (los mismos criterios serán también para los alumnos repetidores).

- 1) Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- 2) Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical
- 3) Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- 4) Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales.
- 5) Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
- 6) Distinguir los grandes períodos de la Historia de la Música y sus compositores más representativos.
- 7) Utilizar los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje del hecho musical.
- 8) Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN EN MÚSICA

La evaluación de la asignatura se incluye dentro de lo que es una evaluación continua, de manera que los contenidos de cada evaluación no se tratan de manera aislada, sino relacionándolos entre sí. Los temas de cada evaluación se acumularán con los de la siguiente, de forma que al final el alumno tendrá que superar un examen global de todos los contenidos dados durante el curso.

En lo que se refiere a la evaluación de los cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, ésta se hará en tres ámbitos:

- 1) Evaluación de CONCEPTOS y CONOCIMIENTOS: Se valorarán un 80%
- 2) Evaluación de PROCEDIMIENTOS: Se valorarán un 10%
- 3) Evaluación de ACTITUDES: Se valorarán un 10%

En relación a la evaluación de CONCEPTOS, se valorará si el alumno, entre otras cosas, progresa en la adquisición de nuevos conocimientos, principalmente de tipo teórico.

Con respecto a la evaluación de los PROCEDIMIENTOS, me centraré principalmente en evaluar los siguientes aspectos:

- Utilización con corrección del vocabulario básico del área.
- Empleo correcto de las técnicas instrumentales (expresión oral y escrita).
- Realización constante de las actividades de clase.
- Técnicas de trabajo intelectual (subrayados, esquemas, resúmenes, etc.)

En relación a las ACTITUDES:

- Asistencia y participación en clase.
- Orden y limpieza en los trabajos.
- Interés y curiosidad por el área de conocimiento.
- Atención en clase y en la realización de las tareas.
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Dedicación al estudio.
- Cooperación en la marcha de la clase.

La evaluación, por lo tanto, debe entenderse como procesal, en cuanto que se debe aplicar en todas y cada una de las fases que constituyen el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (conceptos, procedimientos y actitudes).

Los instrumentos de evaluación son variables y múltiples. Entre ellos, utilizaré básicamente los siguientes:

- a) Pruebas de audición
- b) Observación de la conducta individual y grupal
- c) Trabajos y fichas de investigación
- d) Pruebas objetivas de conocimientos (exámenes).

Evaluación y recuperación en Música

Realización de un examen por evaluación y de un examen de recuperación final para aquellos alumnos que suspendan el examen de la 3ª evaluación o no se hayan presentado. No habrá exámenes de recuperación parciales, al tratarse de una evaluación continua, sino que la recuperación de una evaluación se conseguirá aprobando la siguiente.

El examen modelo constará de diez preguntas, exigiéndose el 50% de las preguntas bien para aprobar dicho examen. Cada pregunta bien equivaldrá a un punto.

Para obtener la nota global de la evaluación, no sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen (conceptos), sino también se valorarán el desarrollo de procedimientos y actitudes.

Por lo tanto, la evaluación abarca múltiples aspectos, todos ellos importantes. Se tratará de hacer una valoración global del alumno, tomando decisiones concretas sobre alumnos también concretos. La evaluación no debe ser algo matemático y cerrado, sino flexible.

La evaluación de Septiembre se hará a partir de la realización de un examen que constará de diez preguntas sobre los contenidos de la asignatura. Para aprobar dicho examen, el alumno deberá responder correctamente el 50% de las preguntas. Cada pregunta bien equivaldrá a un punto. Además de aprobar el examen (se valorará un 90%), el alumno deberá presentar las actividades establecidas en el informe entregado en Junio (se valorarán un 10%).

La evaluación de los alumnos repetidores se regirá por los mismos criterios que la del resto de los alumnos.

En el caso de un nuevo confinamiento debido a la pandemia del covid 19, la evaluación de los alumnos se realizará a través de las actividades propuestas por la plataforma classroom y por correo electrónico. No se realizarán exámenes. Para conseguir el aprobado en la asignatura, el alumno deberá presentar el 50% de las actividades.